dido de la Ley del Suelo se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrán los interesados formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser examinado en la Sección de Planeamiento de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 1 de agosto de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

## AYUNTAMIENTO DE CARCABOSO

ANUNCIO de 12 de julio de 1995, sobre exposición al público de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobadas inicialmente por la Corporación municipal las Normas Subsidiarias de este municipio y expuesta al público las mismas, los informes de sugerencias, alternativas y alegaciones al documento de aprobación inicial, así como las correcciones correspondientes al acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Extremadura de fecha 31-1-95 han supuesto un cambio sustan-

cial de las mismas, por ello se exponen al público durante un mes a partir de la inclusión de este anuncio en el B.O.P. a los efectos del art. 114 del R.D. legislativo 1/92 y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Carcaboso, 12 de julio de 1995.—El Alcalde, JOSE M.ª SANCHEZ NA-VARRO.

## AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 21 de julio de 1995, sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la primera fase del Plan Parcial del Polígono Industrial.

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la primera fase del Plan Parcial del Polígono Industrial en base a lo previsto en el Art. 117 de La vigente Ley del Suelo, se somete a información pública durante quince días hábiles para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Montehermoso, 21 de julio de 1995.—El Alcalde Acctal. JUAN JESUS GARRIDO GUTIERREZ .